

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 36815
Nombre: Derechos Humanos
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Facultat de Dret	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1933 - Doble Grado en Derecho y Economía	Asignaturas de cuarto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

GASCON CUENCA ANDRES

RESUMEN

El concepto de derechos humanos es esencial dentro de la concepción y del estudio general del derecho. Es por este motivo, por el que en otras asignaturas se pueden ver diferentes vertientes que serán tratadas de forma holística en esta asignatura.

La perspectiva fundamental que dirigirá toda la actividad que se realizará es el estudio crítico de los derechos humanos. Este acercamiento a los contenidos es básico, dado que, por un lado, el alumnado universitario del doble grado debe acercarse al estudio general del derecho, y particularmente al de los derechos humanos, desde esta perspectiva que permite una evaluación integral de aquello que se estudia, y en segundo lugar, porque esta óptica es fundamental para que el derecho se aproxime a los ideales de justicia.

Por eso, la aproximación crítica al estudio de los derechos humanos se llevará a cabo desde tres planos complementarios: el histórico, el conceptual y el interpretativo.

I y el interpretativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Esta asignatura está programada para ser impartida en el 4.º curso del doble grado. Sin embargo, es una materia que se puede cursar en cualquier momento del desarrollo de este. Si la/el estudiante ya cuenta con la formación sobre derechos humanos que proporcionan otras materias estudiadas, tendrá la oportunidad de contrastar los diferentes enfoques que el estudio de los derechos humanos puede tener.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PRESUPUESTOS BÁSICOS PARA ADENTRARSE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Derechos Humanos: proyección actual de la idea de justicia.
2. La ineludible conexión entre los derechos humanos y la dignidad.
3. El concepto de derechos humanos.
4. Derechos humanos y derechos fundamentales.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICO-DOCTRINAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. El pensamiento greco-romano.
2. El pensamiento cristiano.
3. El iusnaturalismo racionalista y las teorías contractualistas.

3. EL PROCESO DE POSITIVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: LAS PRIMERAS DECLARACIONES DE DERECHOS

1. Precedentes en el reconocimiento jurídico de derechos.
2. Las primeras declaraciones de derechos humanos.
 - 2.1. Declaración norteamericana de derechos.



2.2. Declaración francesa de derechos.

3. Tres modelos de positivación de los derechos: análisis comparativo.

4. INSUFICIENCIAS DE LA POSITIVACIÓN LIBERAL DE LOS DERECHOS: EL PROCESO DE GENERALIZACIÓN Y LOS DERECHOS SOCIALES

1. Insuficiencias de la positivación liberal de derechos.

2. El proceso de generalización y la aparición de los derechos sociales.

3. Cuestiones pendientes en el proceso de generalización.

5. SOBRE LAS "GENERACIONES" DE DERECHOS HUMANOS

1. Primera generación: derechos civiles y políticos.

2. Segunda generación: derechos sociales, económicos y culturales.

3. Derechos de la tercera generación.

6. PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1. Carta de las Naciones Unidas.

2. Declaración Universal de Derechos Humanos.

3. Pactos Internacionales de 1966.

4. Convenios de carácter regional.

5. Proceso de especificación de los derechos.

7. SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Necesidad de una fundamentación

2. Teorías procedimentales: positivista y consensualista

3. Teorías sustantivas: utilitarismo e individualismo liberal



4. Teorías universalistas: iusnaturalismo y teoría de las necesidades

8. NOTAS SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS

1. Universalidad

2. Inviolabilidad (o carácter absoluto): los límites de los derechos

3. Inalienabilidad o indisponibilidad: titularidad y ejercicio

4. Indivisibilidad o integridad

9. PROBLEMAS ABIERTOS EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS

1. Universalidad de los derechos y diversidad cultural.

2. Inmigración y derechos humanos.

3. Bioética y derechos humanos.

4. Ecología y derechos humanos.

5. Los nuevos derechos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	3,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	3,00
Estudio y trabajo autónomo	35,00
Preparación de clases	9,50
Preparación de actividades de evaluación	12,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	67,50



METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica: Los contenidos teóricos fundamentales de la materia se expondrán mediante la impartición de clases magistrales. Los estudiantes participarán activamente en el aprendizaje mediante la lectura previa de los materiales que se hayan señalado y los debates propuestos para cada tema.

Actividades aplicadas: Consistirán en la lectura y comentario de textos fundamentales, resolución de casos prácticos, y exposición de trabajos por parte de los estudiantes. Con ello se pretende la consecución de las competencias específicas y completar los contenidos teóricos.

Actividades complementarias: A lo largo del curso y coordinadas con otras materias y relacionadas, se programarán actividades complementadas relacionadas con el contenido de la asignatura.

EVALUACIÓN

1. Prueba final global sobre el contenido de la asignatura (70%) que será siempre presencial.
2. Valoración de las actividades aplicadas/complementarias susceptibles de evaluación, de los trabajos y presentaciones orales (20%).
3. Asistencia, participación y grado de implicación del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de las actividades (10%).

Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examen escrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar, motivadamente, la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial en aplicación de las normas previstas para el caso de coincidencia de exámenes en el Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida (v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos, la nueva modalidad de examen a realizar deberá mantener el mismo nivel de exigencia y dificultad que el realizado con carácter general al resto de grupo. El alumnado que haya seguido la evaluación continua y haya sido evaluado de la misma, en el supuesto de no presentarse a la prueba final en la fecha oficial de examen (tanto en 1ª como en 2ª convocatoria), obtendrá la calificación de NO PRESENTADO.

BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- b1: AÑÓN ROIG, M.^a José, *et. al.* Lecciones de derechos sociales, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2002.
- b2: BALLESTEROS, Jesús. Derechos Humanos. Concepto, fundamento, sujetos, Madrid, Tecnos, 1992.
- b3: BALLESTEROS, Jesús. Ecologismo personalista, Madrid, Tecnos, 1995.



- b4: DE LUCAS, Javier, et. al. Inmigración y derechos humanos, Lex Nova, Madrid, 2012.
- b5: DE LUCAS, Javier. Globalización e identidades: claves políticas y jurídicas, Icaria, Barcelona, 2003.
- b6: FERNÁNDEZ RUIZ-GALVEZ, Encarnación. Igualdad y derechos humanos, Madrid, Tecnos, 2002.

Complementarias

- c1: LLANO, Alejandro, Humanismo cívico, Barcelona, Ariel 2000.
- c2: PÉREZ LUÑO, Antonio E., Derechos humanos, Estado de derecho y Constitución, Madrid, Tecnos, 1984.
- c3: PÉREZ LUÑO, Antonio E., Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos, 1995 (1984).